

AÑO DE
2024

**Felipe Carrillo
PUERTO**

**BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB**

200 AÑOS DE FEDERALISMO EN MÉXICO Y NUEVO LEÓN



“Mapa de la Nueva España y de los países limítrofes al Norte y al Este”,
en Alexander von Humboldt, *Atlas geográfico y físico de la Nueva España*,
París, Imprenta de Paul Renauld, 1827.

En el vasto espacio del norte novohispano, el despoblamiento y las grandes distancias, los conflictos con grupos indígenas y la amenaza de incursiones extranjeras en las zonas fronterizas fueron elementos que sometieron a las personas a rigurosas condiciones cotidianas; el temor ante la pérdida de vida y de bienes materiales fue algo constante.

Todo ello provocó que en la región norte se constituyera, con el pasar de las décadas, una identidad propia y diferente a la del resto del país. El aislamiento del centro de poder político virreinal y luego nacional fue un elemento clave para que esta vasta región se hiciera cargo de su propio desarrollo y defensa. Esto influyó también en la manera en que evolucionó la Guerra de Independencia y, posteriormente, el proceso de conformación del Estado-Nación.

Así, cuando México surgió como una nación independiente en 1821, las provincias del septentrión, debido a la lejanía de los principales centros políticos del país, tuvieron un proceso muy particular de defensa e instauración del federalismo, enmarcado dentro de un proceso auténticamente nacional.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



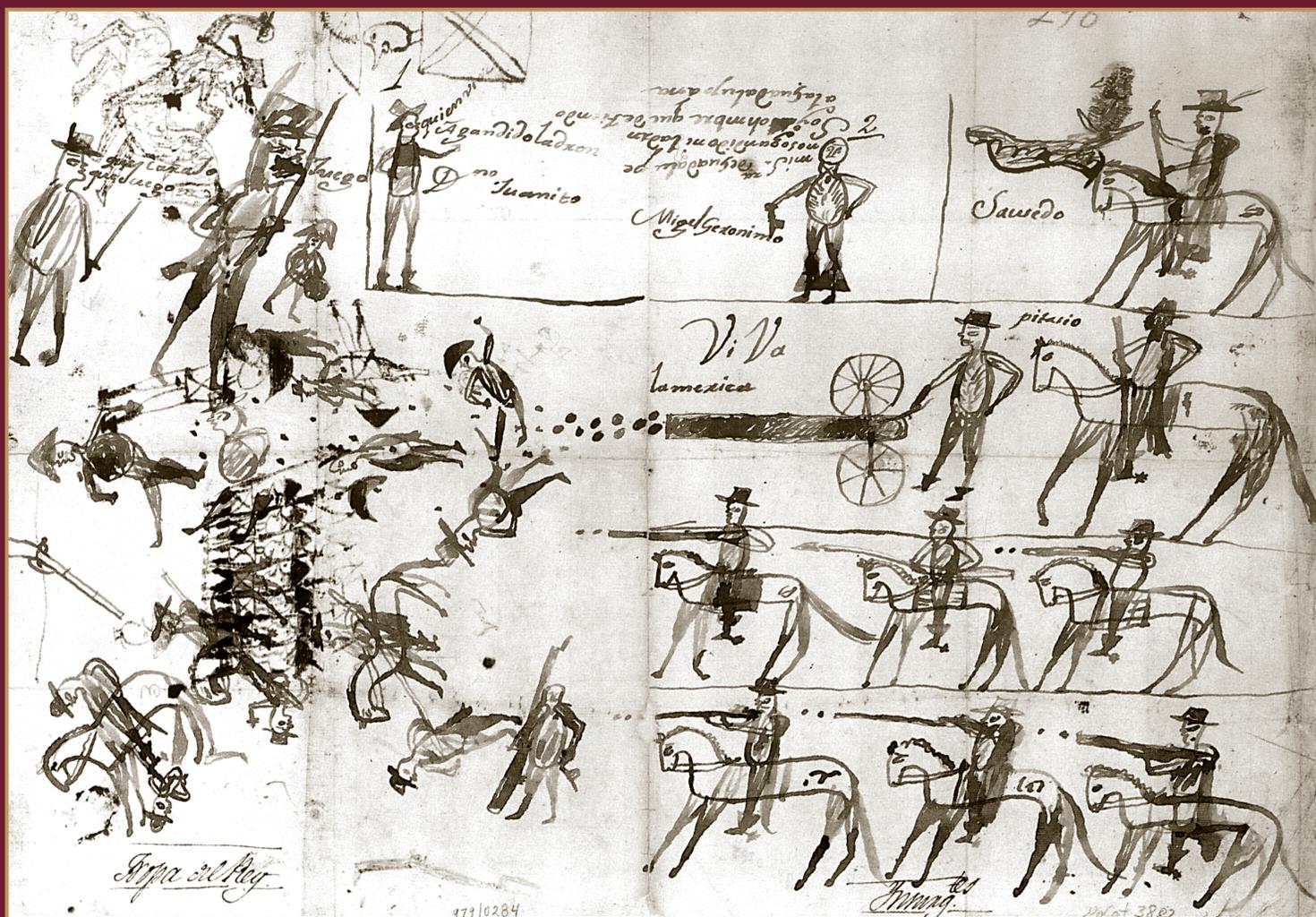
Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

200 AÑOS DE FEDERALISMO EN MÉXICO Y NUEVO LEÓN

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA EN EL SEPTENTRIÓN



Anónimo, Batalla entre insurgentes y realistas, 1812.
Propiedad artística y cultural del AGN.

Durante la Guerra de Independencia, la insurgencia varió de intensidad según las condiciones locales de las poblaciones nortenas. En el caso de Nuevo León, la noticia de la insurrección de Miguel Hidalgo llegó hasta el 29 de septiembre de 1810, trece días después del suceso. El movimiento insurgente, bajo la dirección de Manuel de Santa María y Juan Ignacio Ramón, se ganó la simpatía y la adhesión de las poblaciones del ámbito rural. Sin embargo, ambos cayeron, junto con Miguel Hidalgo, a causa de la traición de Ignacio Elizondo en Acatita de Baján, cerca de Monclova, y fueron trasladados a Chihuahua para ser fusilados. A pesar de su muerte, el movimiento insurgente continuó con grupos acaudillados por Rafael y Ramón González de Hermosillo, Juan de Villerías y José Herrera, quienes combatieron contra las tropas del realista Joaquín de Arredondo.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

200 AÑOS

DE FEDERALISMO
EN MÉXICO
Y NUEVO LEÓN

LA EXPEDICIÓN DE XAVIER MINA Y SERVANDO TERESA DE MIER



Thomas Wright,
“General Xavier Mina”, ca. 1821.
Biblioteca Digital Hispánica.



Anónimo, “Doctor don Servando
Teresa de Mier”, en *México a través
de los siglos*, Tomo IV, Barcelona, Espasa
y Compañía Editores, 1880, p. 169.

En abril de 1817 desembarcó en Soto la Marina una expedición auxiliar de oficiales europeos encabezada por el navarro Xavier Mina y el eclesiástico neoleonés Servando Teresa de Mier. Este grupo, de aproximadamente 300 hombres, tenía la intención de reforzar a los insurgentes que operaban sobre el Bajío para así lograr la independencia. La fama militar de Mina y la habilidad retórica de Mier provocaron una amplia movilización por parte de las autoridades realistas del norte novohispano. Los expedicionarios fueron perseguidos por las fuerzas de Joaquín de Arredondo y por el virrey Juan Ruiz de Apodaca. Mier fue capturado en el fuerte de Soto la Marina durante junio de 1817, mientras que Mina fue fusilado en noviembre del mismo año.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

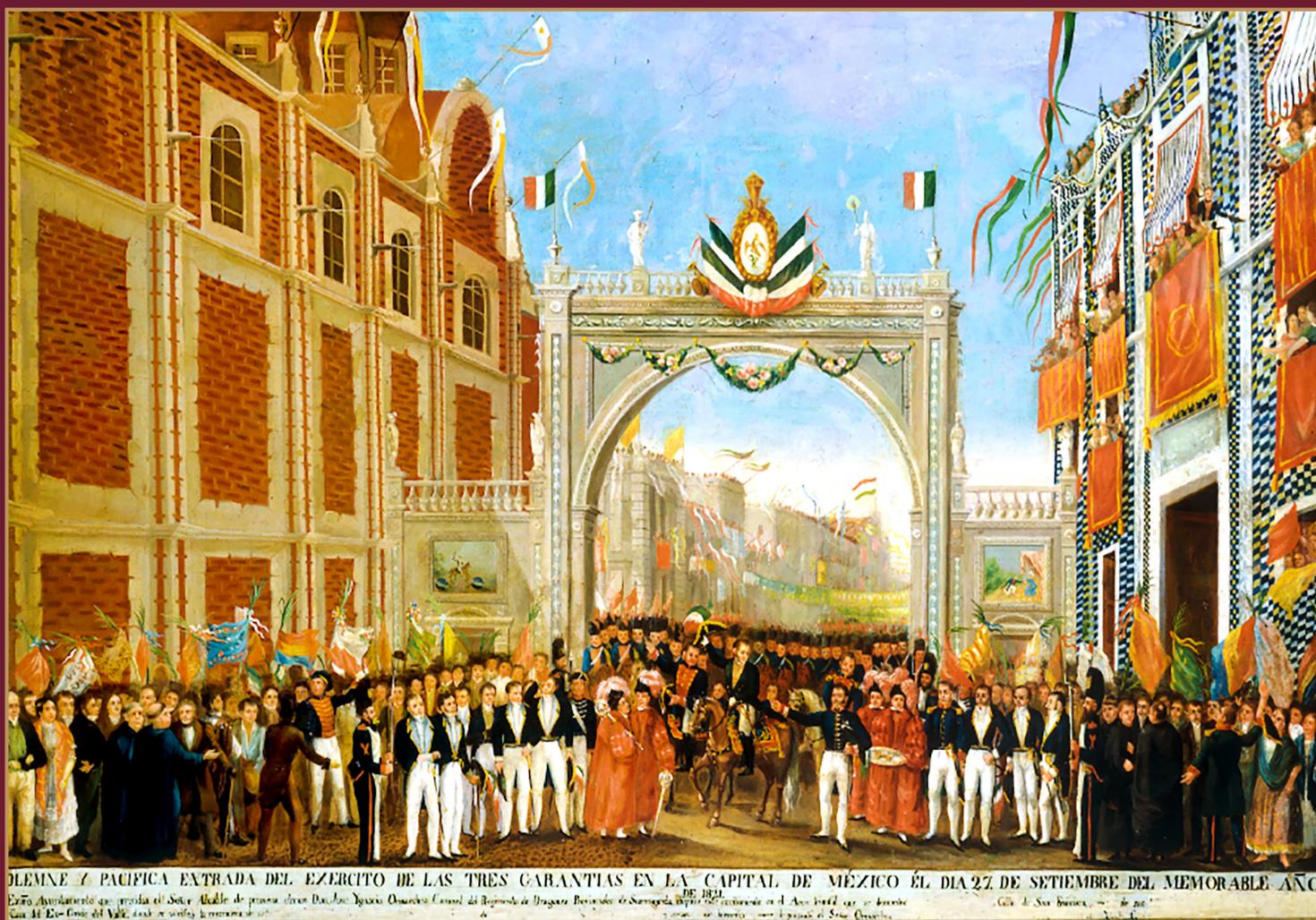


EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

200 AÑOS

DE FEDERALISMO
EN MÉXICO
Y NUEVO LEÓN

LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA



“Solemne y pacífica entrada del Ejército de las Tres Garantías a la Ciudad de México el día 27 de septiembre del memorable año de 1821”, ca. 1822. Óleo sobre tela.

Museo Nacional de Historia, SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.

En febrero de 1821, cuando la insurgencia se encontraba en una fase de resistencia y dispersión, el coronel realista Agustín de Iturbide propuso la independencia a través del Plan de Iguala. Tanto insurgentes como realistas se sumaron al Plan y conformaron el Ejército de las Tres Garantías, el cual pronto se apoderó del centro novohispano. En el norte, el movimiento trigarante, impulsado por Pedro Celestino Negrete y Gaspar López, supo beneficiarse de las condiciones locales: aislamiento entre poblaciones, rumores de asentamientos extranjeros, tropas dispersas, famélicas y mal vestidas, y la firma de tratados de paz con naciones indígenas.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

200 AÑOS

DE FEDERALISMO
EN MÉXICO
Y NUEVO LEÓN

EL PRIMER IMPERIO MEXICANO



José Ignacio Paz, "Alegoría de la coronación de Agustín I", ca. 1822. Óleo sobre tela.
Museo Nacional de Historia, SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.

El 18 de mayo de 1822, en la Ciudad de México, un grupo de militares proclamó a su comandante, Agustín de Iturbide, como emperador. Ante la situación, el Congreso se vio forzado a ratificar este nombramiento al día siguiente, y el 21 de julio de aquel año, Iturbide ascendió al trono. Pronto surgieron conflictos entre el emperador y el Congreso, pues los diputados, de mayoría republicana, buscaron limitar las atribuciones de Iturbide; en respuesta, el monarca apresó a sus opositores y decretó la disolución del Congreso. El 6 de diciembre, Antonio López de Santa Anna y Guadalupe Victoria desconocieron a Iturbide como emperador y exigieron la restitución del Constituyente. El 1º de febrero de 1823, José Antonio de Echávarri proclamó el Plan de Casa Mata, que propuso convocar a un nuevo cuerpo legislativo. Así, el emperador perdió el apoyo de las provincias y el 19 de marzo de 1823 abdicó la corona, saliendo exiliado del país semanas después.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

200 AÑOS

DE FEDERALISMO
EN MÉXICO
Y NUEVO LEÓN

LAS LUCHAS POR EL FEDERALISMO



José Mariano Torreblanca, *Alegoría de la Constitución*, 1824.

El Congreso, reinstalado en marzo de 1823, encontró resistencias a su reconocimiento, pues las provincias no consideraban que tuviera legitimidad para representar a la nación. Esto provocó, por una parte, que éstas exigieran un nuevo Constituyente; al mismo tiempo, Jalisco, Yucatán, Oaxaca y Zacatecas fueron la punta de lanza del federalismo, al ser las primeras provincias en declararse estados libres, independientes y soberanos. El Congreso se vio obligado a convocar a un nuevo Constituyente, mientras que a lo largo del país hubo indicios de una inminente guerra civil que fragmentaría a la nación, misma que no sucedió, pues tanto el gobierno general como los provinciales/estatales lograron entablar diálogos antes que batallas.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



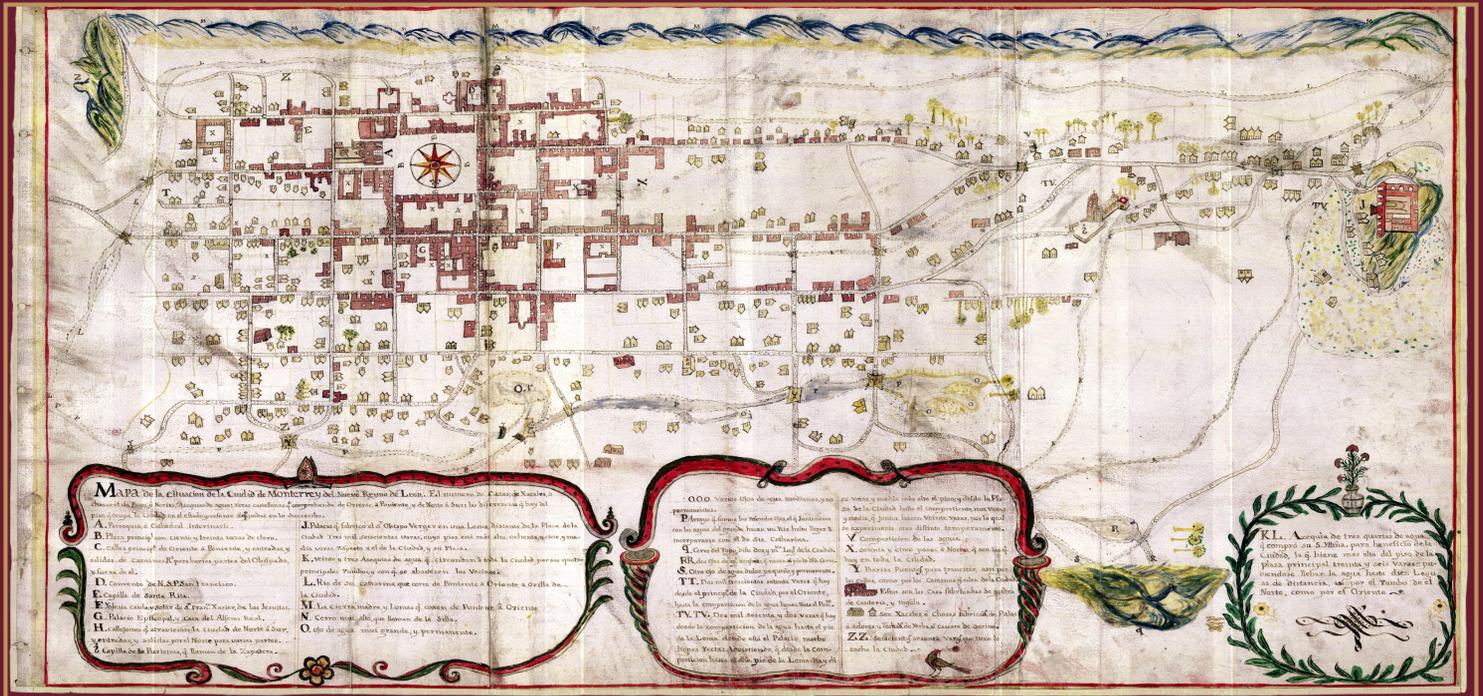
Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

200 AÑOS DE FEDERALISMO EN MÉXICO Y NUEVO LEÓN

NUEVO LEÓN EN LA TRANSICIÓN A LA REPÚBLICA



Cristóbal Bellido Faxardo, “Mapa de la situación de la ciudad de Monterrey”, ca. 1791.
Fondo Mapas, Planos e Ilustraciones (MAPILU), Ramo Arzobispos y Obispos,
Volumen 10, Expediente 3, Folio 384, Archivo General de la Nación.

Al igual que el resto del país, las Provincias Internas de Oriente (Nuevo Reino de León, Nuevo Santander, Coahuila, Texas y Nuevo México) padecieron de inestabilidad interna durante los primeros años después de la consumación de la independencia. En el ámbito regional, Saltillo y Monterrey compitieron para determinar qué ciudad tendría la hegemonía local; además, Nuevo Santander comenzó su proceso de separación de las Provincias Internas. En 1823, Servando Teresa de Mier, con el apoyo de la diputación establecida en Monterrey y el cabildo de la ciudad, promovió la fragmentación de las provincias nororientales en diferentes entidades, al contrario de Miguel Ramos Arizpe, quien apoyaba la unión de aquellas. Dicho debate se llevó hasta el segundo Congreso Constituyente, del que fueron parte el doctor Mier y Ramos Arizpe.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

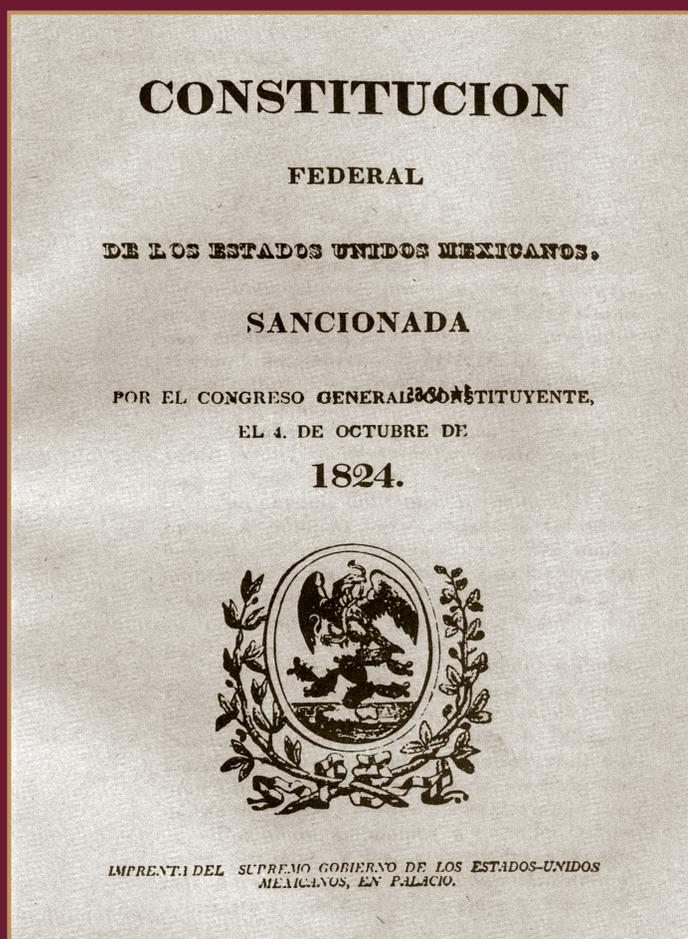
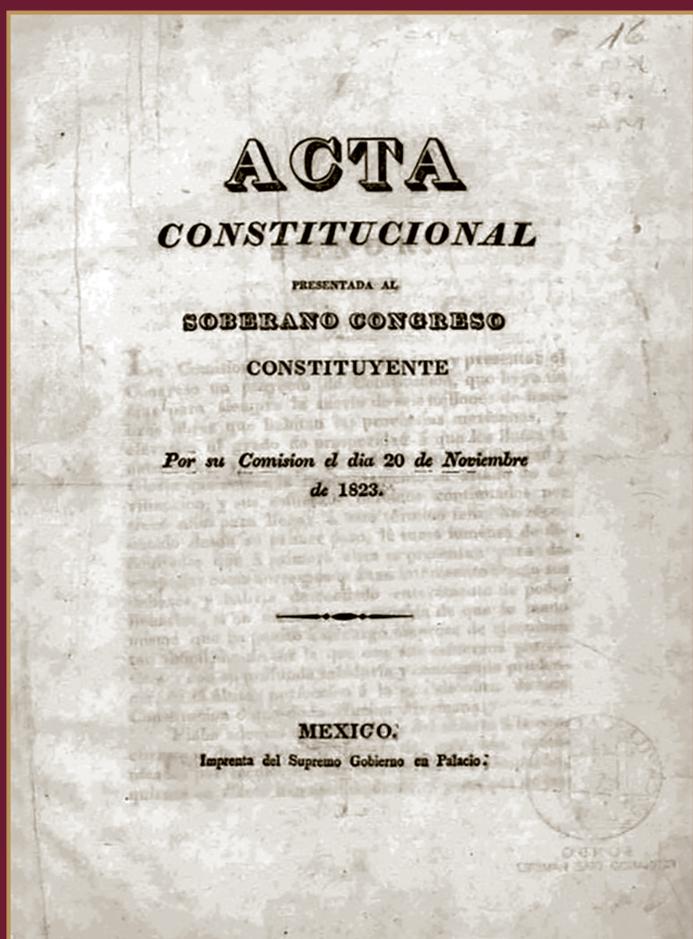


EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

200 AÑOS

DE FEDERALISMO
EN MÉXICO
Y NUEVO LEÓN

CONGRESO DE 1823 Y CONSTITUCIÓN DE 1824



Portadas del proyecto del Acta Constitutiva
y de la Constitución Federal de 1824.

El segundo Congreso Constituyente inició funciones el 7 de noviembre de 1823, y el 31 de enero del año siguiente se promulgó el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, documento previo a la Carta Magna del 4 de octubre de 1824, y que sirvió como contención a las fuerzas separatistas de los estados. El sistema de gobierno adoptado fue el de una república representativa federal popular; sin embargo, en los debates se discutieron las ventajas de una federación o de una confederación, que si bien en el lenguaje de la época se usaban como sinónimos, en la práctica representan diferentes niveles de autoridad del gobierno general sobre las entidades. De esta manera, el código de 1824 otorgó a los estados múltiples facultades de gobierno interno, sin llegar a ser una confederación plena.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

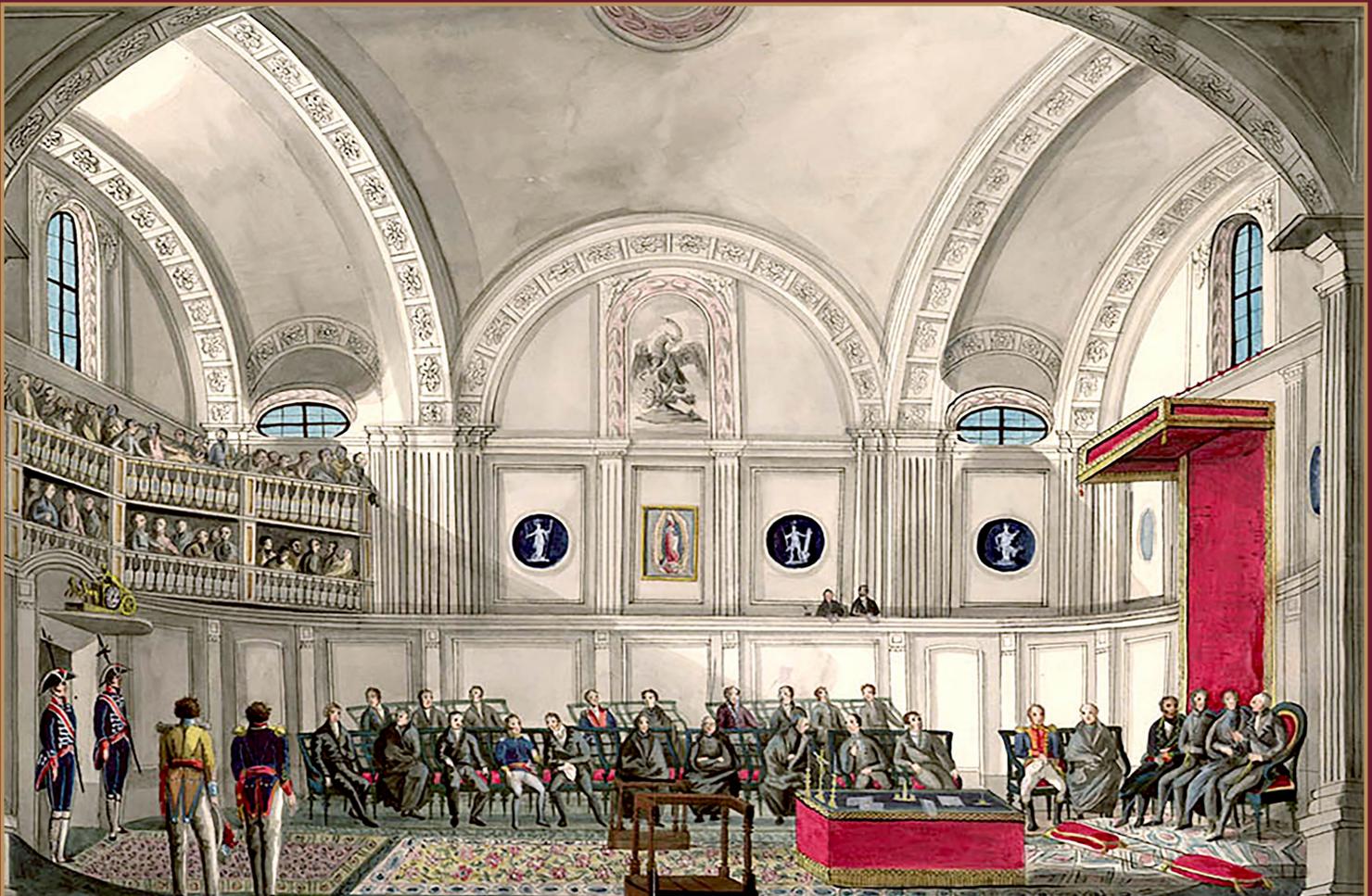


EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

200 AÑOS

DE FEDERALISMO
EN MÉXICO
Y NUEVO LEÓN

LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO CONSTITUYENTE



Theubet de Beauchamp, “Sesión del Congreso Constituyente dando el Acta Federal a los pueblos, 1823”, siglo XIX. Acuarela sobre papel. Real Biblioteca, Patrimonio Nacional, Madrid, España.

El segundo Congreso Constituyente se compuso por 110 diputados, quienes velaron, entre otras cosas, por los intereses de los nuevos estados; entre tales legisladores estaban Miguel Ramos Arizpe, Valentín Gómez Farías, Francisco García Salinas, Juan de Dios Cañedo y Servando Teresa de Mier, este último representante de Nuevo León.

Valentín G. Farías

Miguel Ramos Arizpe

“Yo siempre he estado por la federación, pero una federación razonable y moderada, una federación conveniente a nuestra poca ilustración y a las circunstancias de una guerra inminente, que debe hallarnos muy unidos.”

SERVANDO TERESA DE MIER,
Profecía sobre la federación mexicana.

Servando de Mier



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

200 AÑOS

DE FEDERALISMO
EN MÉXICO
Y NUEVO LEÓN

EL FEDERALISMO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN



A. Casares, “José María Parás”, ca. 1826, en Luis Sierra Nava, *José María Parás: criador, padre y valetudinario*, Monterrey, UANL-Capilla Alfonsina/Biblioteca Universitaria, 1982.

Si bien el *Acta Constitutiva de la Federación Mexicana*, publicada el 31 de enero de 1824, contemplaba el Estado Interno de Oriente, compuesto por Nuevo León, Coahuila y Texas, el 7 de mayo del mismo año el Congreso Constituyente decretó la creación del estado de Nuevo León. El 11 de junio se llevó a cabo la elección para la legislatura local, y José Antonio Rodríguez fue designado como gobernador provisional. El 1º de agosto inició sesiones el Congreso local y el 5 de marzo de 1825 se proclamó la Constitución del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, que constaba de 274 artículos divididos en 11 títulos, y que se caracterizaba por buscar el bienestar de las personas y defender la propiedad individual. José María Parás, quien había sido diputado constituyente local, fue elegido primer gobernador constitucional de Nuevo León, tomando posesión del cargo el 15 de junio de ese mismo año.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN